

PROCESO PRESENTAR PERMISOS ANTE LAS ÁREAS PROGRAMÁTICAS DE CALIDAD DE AGUA, CALIDAD AIRE Y CONTROL CONTAMINACIÓN DE TERRENOS

Procedimiento:

1. El peticionario someterá la solicitud de Permiso, Autorización, Endoso correspondiente utilizando los formularios previamente establecidos y debidamente completados, al correo electrónico establecido para dicha solicitud de permiso o autorización. Como parte de la información sometida deberán incluir todos los documentos requeridos por dicha solicitud de permiso, autorización o endoso. Favor de referirse al Anejo A para el listado de los correos electrónicos establecidos.
2. El personal designado por tipo de permiso revisará administrativamente la solicitud.
3. En el caso de que la solicitud esté incompleta o requiera alguna información adicional, el personal designado se comunicará vía correo electrónico.
4. Una vez el personal designado determine que la solicitud esté completa, registrará y asignará número de permiso, de ser necesario.
5. El personal designado enviará correo electrónico al proponente con los documentos necesarios para que el proponente pueda realizar el pago correspondiente.
6. El proponente tendrá las siguientes alternativas para efectuar su pago:
 1. Por correo
 2. Forma presencial

Pagos por Correo

1. Si el proponente opta por realizar el **pago por correo**, deberá realizar lo siguiente:
 - a) Incluir copia del correo enviado por el personal asignado a su caso que evaluó la solicitud y requirió el pago.
 - b) Incluir los documentos solicitados en el correo electrónico por el personal asignado a su caso.
 - c) Incluir Cheque Certificado o Giro a Pago con cheque certificado o giro a nombre del Secretario de Hacienda
 - d) Enviar dichos documentos a la siguiente dirección:

Departamento de Recursos Naturales y Ambientales

San José Industrial Park

1375 Ave. Ponce de León

San Juan, PR 00926

2. Proponente deberá enviar copia del Cheque al personal asignado a su caso vía correo electrónico.
3. La Oficina de Secretaría una vez reciba los documentos con el pago correspondiente por correo lo enviará a la División de Finanzas para procesar el mismo.
4. La División de Finanzas devolverá los documentos con el **Recibo de Pago** correspondiente.
5. La Oficina de Secretaría enviará copia del **Recibo de Pago** al proponente con copia a la persona que tiene el permiso o autorización asignado.
6. El área programática evaluará su caso y emitirá el permiso o autorización al proponente vía correo electrónico.

Pagos de Forma Presencial

1. Si el proponente opta por realizar el ***pago de forma presencial***, deberá solicitar una cita a través de **drna.tuserviciopr.com**
2. El proponente tendrá todos los documentos necesarios para realizar el pago de forma presencial. Además, deberá presentar evidencia de su turno al guardia de seguridad para que le autorice su entrada. Toda persona deberá someterse al Monitoreo y Cernimiento establecido en las facilidades del DRNA
3. Una vez realizado el pago correspondiente, el peticionario deberá proveer evidencia del pago a través de correo electrónico al personal asignado a su caso.
4. El área programática evaluará su caso y emitirá el permiso o autorización al proponente vía correo electrónico.

ANEJO A – CORREOS ELECTRONICOS

ÁREA DE CALIDAD DE AIRE

CORREO ELECTRONICO	DIVISIÓN RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
secretariaaire@jca.pr.gov		<ul style="list-style-type: none"> • Permiso Fuente de Emisión ante el Área de Calidad de Aire • Permiso para Tarjetas, Escuelas o Manejo de Materiales con Asbesto ante el Área de Calidad de Aire

ÁREA DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS AMBIENTALES

CORREO ELECTRONICO	DIVISIÓN RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
Regla141@jca.pr.gov		<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud Impacto Ambiental bajo la Regla 141 del RPEA

ÁREA DE CALIDAD DE AGUA

CORREO ELECTRONICO	DIVISIÓN RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
inyeccionsubterranea@jca.pr.gov	División Control de Inyección Subterránea	<ul style="list-style-type: none"> • Permisos de Construcción de Sistema de Inyección Subterránea • Permisos de Operación de Sistema de Inyección Subterránea (incluye renovaciones) • Planes de Cumplimiento para Sistema de Inyección Subterránea • Planes de Cumplimiento Alterno (Cierre) de Sistema de Inyección Subterránea • Transferencia de Dueño/Cambio de Localización para Sistemas de Inyección Subterránea
tanquessoterrados@jca.pr.gov	División Control de Tanques de Almacenamiento Soterrado	<ul style="list-style-type: none"> • Permisos de Instalación de Tanques de Almacenamiento Soterrados • Permisos de Operación de Tanques de Almacenamiento Soterrados • Permisos de Reemplazo de Tanques de Almacenamiento Soterrados • Permisos de Cierre de Tanques de Almacenamiento Soterrados
fuentesprecisadas@jca.pr.gov	División Permisos para Fuentes Precisadas	<ul style="list-style-type: none"> • Permisos para la Construcción de Sistemas de Tratamiento de Aguas Usadas sin Descarga a un Cuerpo de Agua (incluye modificaciones y prorrogas) • Permisos para la Operación de Sistemas de Tratamiento de Aguas Usadas sin Descarga a un Cuerpo de Agua (incluye modificaciones y renovaciones)
empresaspecuarias@jca.pr.gov	División Permisos y Cumplimiento para Empresas Pecuarias	<ul style="list-style-type: none"> • Permiso para Implantar un Plan de Manejo de Desperdicios Fecales de Animales para Empresas Pecuarias • Permiso para Operar un Sistema de Manejo de Desperdicios Fecales de Animales para Empresas Pecuarias • Autorizaciones de Finca Receptoras • Autorizaciones para el Dragado de Charcas de

ÁREA DE CONTROL DE CONTAMINACIÓN DE TERRENOS

CORREO ELECTRONICO	DIVISIÓN RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
Terrenos@jca.pr.gov	Oficina del Gerente	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitudes Número Generador Desperdicios Biomédicos Regulados • Dispensas Reglamento Manejo Desperdicios No Peligrosos
Cumplimientodesperdiciospeligrosos@jca.pr.gov	División de Cumplimiento de Desperdicios Peligrosos	<ul style="list-style-type: none"> • Bienales • Solicitudes de Dispensa Regla Reglamento CFR y Reglamento Estatal DRNA
Desperdiciostoxicos@jca.pr.gov	División de Desperdicios Tóxicos	<ul style="list-style-type: none"> • Permiso General para Actividades de Mitigación de Pintura con Base de Plomo PG-PB--